

Número: **1839**

Fecha: **07/10/2022**

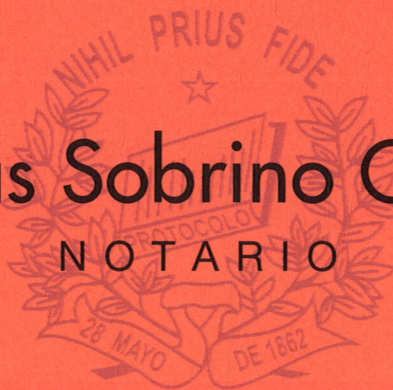
ACTA DE PRESENCIA

**Copia para el MUY NOBLE, MUY ANTIGUO Y MUY ILUSTRE
SOLAR, SEÑORÍO Y VILLA DE VALDEOSERA**

Otorgada por:

**MUY NOBLE, MUY ANTIGUO Y MUY ILUSTRE SOLAR SEÑORIO Y VILLA DE
VALDEOSERA**

D. Tomás Sobrino González
NOTARIO



03/2022



0,15 €



GT0892488



NÚMERO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE.-

ACTA DE PRESENCIA

EN LOGROÑO, mi residencia, a siete de octubre de dos mil veintidós. -----

ANTE MI, TOMÁS SOBRINO GONZÁLEZ, Notario del Ilustre Colegio de La Rioja, -----

====COMPARECE====

DON PEDRO LUIS BELTRÁN ONOFRE, mayor de edad, funcionario, casado y vecino de Logroño (La Rioja), con D.N.I/N.I.F -----

INTERVIENE: Según manifiesta, como como Alcalde Mayor (Presidente) de la Diputación Permanente, en nombre y representación del **MUY NOBLE, MUY ANTIGUO Y MUY ILUSTRE SOLAR, SEÑORIO Y VILLA DE VALDEOSERA**, Corporación Nobiliaria de Hijosdalgo Deviseros de dicha villa que ostentan un blasón común concedido por Enrique IV de Castilla en 1460, configurada actualmente en derecho civil como Comunidad de Bienes de tipo germánico-familiar que administra la

finca y propiedades que detentaban los antepasados de estos deviseros tras el final de la Reconquista de La Rioja en el siglo XI. -----

Según interviene, tiene a mi juicio, interés legítimo para instar la presente ACTA DE PRESENCIA, y a tal fin, -----

====EXPONE====

I.- Que el primer documento confirmatorio de los privilegios del SOLAR DE VALDEOSERA, es una Real Carta Ejecutoria de Enrique IV de Castilla, dada en Valladolid el 10 de septiembre de 1460, ratificada por los Reyes Católicos en el Real de la Vega de Granada el 8 de Julio de 1491. -----

Fue objeto de posteriores confirmaciones por Reyes y Jefes de Estado, entre otros el del Emperador Carlos I, dado en Madrid el 15 de febrero de 1527 y el de Don Alfonso XII, dado en Madrid en 1878; y hoy goza de reconocimiento legal, con NIF: G-26.103.390. -----

II.- En virtud de sentencia nº 133/19 de 19-6-2019 del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Logroño, ratificada por Auto nº 29/2021 de 8-3-2021 de la sección 1 de la Audiencia Provincial de Logroño, en aplicación del artículo 14 de la

03/2022



0,15 €



GT0892489



Constitución Española, y por analogía, de la Ley 33/2006, de 30 de octubre, sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios, se declaró el derecho a las damas descendientes del Solar de Valdeosera a ser inscritas como deviseras hidalgas en dicho Solar, con todos los derechos inherentes a tal declaración, como es la transmisión del derecho a todos sus descendientes. -----

III.- Periódicamente, y coincidiendo con la celebración de la Junta General Ordinaria de la Institución, se realiza el nombramiento de Señores y Damas Deviseros del Solar de Valdeosera, de quienes reúnen las condiciones de descendencia de los fundadores por alguna de sus trece Devisas. ---

IV- Que, el doce de octubre de dos mil veintidós, la Diputación Permanente, en virtud de la cláusula nº 15 de las Ordenanzas Viejas de 1579, por las que se rige esta Institución, va a nombrar a cincuenta y ocho nuevos Damas y Señores

Deviseros, previo estudio y aprobación de sus expedientes y me entregan relación de todos ellos mecanografiada en seis folios de papel común de dicha Institución, por ambas caras. Figuran sus datos y Devisas en las que son admitidos. La relación citada se incorpora por mí el Notario a la matriz del presente instrumento público y va firmada y sellada por el requirente. Los nuevos Hijosdalgo se inscriben en el libro Becerro, perteneciente al Archivo del citado Solar en la serie II, número trece y las actas de inscripción, que examino, constan a los folios ciento treinta y nueve a ciento cuarenta y ocho, y en ellas, por costumbre, firma el Notario y también lo hace en los expedientes de cada Devisero/a. -----

Tras lo expuesto me requiere a mí, el Notario, para asistir al acto de nombramiento y comprobar que ha tenido lugar, examinar y verificar las actas de dicho libro Becerro, firmar las mismas y consignar todo ello en Acta Notarial. -----

* Acepto el requerimiento que cumplimentaré mediante diligencia. -----

*Hago las reservas y advertencias legales. ----

PROTECCIÓN DE DATOS. Conforme a la Legislación

03/2022



0,15 €



GT0892490



Notarial, la LO 3/18 de 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), y su normativa de desarrollo, y el Reglamento UE 2016/679, quien comparece queda informado del hecho de que sus datos personales se conservarán confidencialmente y serán objeto de tratamiento en esta Notaría, conforme a la legislación notarial, de blanqueo de capitales, tributaria o sustantiva. Si no se comunican los datos personales no se puede autorizar o intervenir este documento. -----

La finalidad del tratamiento es cumplir la normativa para autorizar o intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento y las obligaciones propias de la función pública notarial, de las que puede derivarse la existencia de decisiones y tratamientos, legalmente autorizados, por la Administración Pública y entidades cesionarias autorizadas por Ley. -----

El Notario cederá los datos personales, en caso

de obligación legal, a la Administración Pública, otras entidades y al Notario sustituto o sucesor. -

Los datos personales se conservarán durante el tiempo que establezca la ley para cumplir con las obligaciones legales. El titular de los datos puede ejercer sus derechos legales (acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, portabilidad) por correo postal a la dirección del Notario autorizante, sustituto o sucesor (responsable de los datos) publicada por el Colegio Notarial. Tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Por su opción, leo al compareciente esta escritura, la encuentra conforme y firma conmigo el Notario que doy fe de haberle identificado por su documento de identidad reseñado, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente, -----

GT0892491

03/2022



0,15 €



y de todo lo consignado en este público instrumento extendido en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los tres anteriores correlativos.- ----

Sigue la firma del compareciente. Signado: T. Sobrino = Rubricados y sellado. -----

DILIGENCIA.- (Con referencia al acta número 1839/2022). -----

El día doce de octubre de dos mil veintidós, a las once horas y treinta minutos, en el Salón de Actos del Palacio o Casa Solar de Valdeosera, se reúne la Junta General. Preside el Alcalde Mayor, don Pedro Luis Beltrán Onofre y asisten parte de los pretendientes y deviseros invitados al acto. --

Abierta la sesión por el Alcalde Mayor, yo, el Notario leo el acta precedente y la relación con todos los datos, de los cincuenta y ocho nuevos Damas y Señores Deviseros. Seguidamente firmamos el Alcalde Mayor, la Secretaria de la Junta de Probanza y yo el Notario, en las actas de

GT0892492

03/2022



Muy Noble, Muy Antiquo y Muy Ilustrè Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

RELACIÓN DE DEVISERAS Y DEVISEROS A INSCRIBIR EN EL LIBRO DE BECERRO PERTENECIENTE AL ARCHIVO DEL SOLAR DE VALDEOSERA, QUE HAN PROBADO DE MANERA DOCUMENTAL EVIDENTE DESCENDER DE ESTE ILUSTRE SOLAR:

- I. **Doña Elisa Dolores y Doña María Victoria Fernández de Tejada y Muñoz**, con DNI: _____, hermanas y naturales ambas de Madrid, hijas de Don José Ramón Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol y de D^a. Elisa Muñoz y Rodríguez, naturales ambos de Badajoz. El cual su padre, Don José Ramón Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio noventa y seis, con fecha 12-X-2004. Toman posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento treinta y nueve. (Expedientes números 1/2022 y 2/2022 respectivamente).
- II. **Don Javier Pacheco y Fernández de Tejada**, con DNI: _____ natural de Madrid, hijo de Don Juan Francisco Pacheco y Gómez y de D^a. María Victoria Fernández de Tejada y Muñoz, naturales ambos de Madrid y nieto con la misma legitimidad de Don José Ramón Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol y de Doña Elisa Muñoz y Rodríguez, naturales ambos de Badajoz. El cual su abuelo, Don José Ramón Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio noventa y seis en la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar * Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento treinta y nueve. (Expediente número 3/2022).
- III. **Doña Paula y Doña Nuria Fernández de Tejada y Ferrandis**, hijas de Don José Ramón Fernández de Tejada y Muñoz y de Doña Nuria Ferrandis y Sánchez, naturales ambos de Madrid. El cual su padre, Don José Ramón Fernández de Tejada y Muñoz, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio noventa y seis en la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar * Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento treinta y nueve. (Expedientes números 4/2022 y 5/2022 respectivamente).
- IV. **Doña María Victoria Mera y Fernández de Tejada**, con DNI: _____ natural de Badajoz, hija de Doña María Victoria Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol, natural de Badajoz y de Don Diego Mera y Horrillo. La cual

Página 1 de 12

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@hotmail.com



su madre, María Victoria Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol, se halla asentada en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento treinta y dos vuelto, con fecha 31-VIII-2021. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta. (Expediente número 6/2022).

- V. **Don Javier y Don Gonzalo Lorente y Mera**, hijos de Doña María Victoria Mera y Fernández de Tejada, natural de Badajoz y de Don Francisco Javier Lorente y Redondo, natural de Granada y nietos de Doña María Victoria Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol, natural de Badajoz y de Don Diego Mera y Horrillo, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz). La cual su abuela, Doña María Victoria Fernández de Tejada y Sánchez-Mármol, se halla asentada en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento treinta y dos vuelto en la Devisa "Regajal" una de las trece de las que se compone este Solar * Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta. (Expedientes números 7/2022 y 8/2022 respectivamente).
- VI. **Doña Laura Íñiguez y Moreno**, con DNI: natural de Logroño, hija de Don Martín Íñiguez y Fernández, natural de Laguna de Cameros (La Rioja) y de D^a. María Teresa Moreno y Vallejo, natural de Logroño. El cual su padre, Don Martín Íñiguez y Fernández, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio treinta y dos vuelto, con fecha 26-IX-1965. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta vuelto. (Expediente número 9/2022).
- VII. **Doña María Sol Íñiguez y Fernández**, natural de Logroño, hija de Don José Luis Íñiguez y Andrés y de D^a. María Soledad Fernández y Calleja, naturales ambos de Laguna de Cameros (La Rioja). El cual su padre, Don José Luis Íñiguez y Andrés, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio ocho, con fecha 29-IX-1944. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta vuelto. (Expediente número 10/2022).
- VIII. **Don Pablo y Doña Ana Angulo e Íñiguez**, hijos de Don David Angulo e Iruzubieta, natural de Uruñuela (La Rioja) y de Doña María Sol Íñiguez y Fernández, natural de Logroño y nietos de Don José Luis Íñiguez y Andrés y de Doña María Soledad Íñiguez y Calleja, naturales ambos de Laguna de Cameros (La Rioja). El cual su abuelo, Don José Luis Íñiguez y Andrés, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio ocho en la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo" una de las trece de las que se compone este Solar * Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta vuelto. (Expedientes números 11/2022 y 12/2022 respectivamente).
- IX. **Don José Antonio Conde y Heredia** natural de Madrid, hijo de Doña Guillermina Heredia y Campos, y de Don José Antonio Conde y Gutiérrez del Álamo, naturales de Madrid y de Linares (Jaén), respectivamente. La cual su madre, Doña Guillermina Heredia y Campos, se halla asentada en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento treinta y cuatro. Toma posesión de la Devisa



03/2022



0,15 €



GT0892493



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

“Juan del Valle”, una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y uno, (Expediente número 13/ 2022).

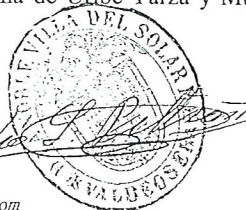
- X. **Don Daniel, Don Javier y Doña Laura Conde y Asensio, hermanos**, naturales todos de Málaga, hijos de Don José Antonio Conde y Heredia, y de Doña Verónica Asensio y Guerrero, naturales de Madrid y de Málaga, respectivamente y nietos de Doña Guillermina Heredia y Campos y de Don José Antonio Conde y Gutiérrez del Álamo. La cual su abuela, Doña Guillermina Heredia y Campos, se halla asentada en el libro trece de la serie segunda a su folio ciento treinta y cuatro. Toman posesión de la Devisa “Juan del Valle”, una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y uno. (Expedientes números 14/2022, 15/2022 y 16/2022, respectivamente).
- XI. **Don José Joaquín Muñoz y Alarcón**, natural de Écija (Sevilla), hijo de Don José Joaquín Muñoz y Mantilla de los Ríos y de Doña Rosario Alarcón y Martín-Prat, naturales ambos de Écija (Sevilla), nieto de Doña M^a del Valle Mantilla de los Ríos y de Cárdenas y de Don José Joaquín Muñoz y Guerrero-Estrella, naturales ambos de Écija (Sevilla); segundo nieto de Don Juan Mantilla de los Ríos y Tamariz-Martel y de Doña María del Carmen de Cárdenas y Díaz, naturales ambos de Écija (Sevilla); tercer nieto de Doña María del Valle Tamariz-Martel y Fernández-Galindo, natural de Écija (Sevilla) y de Don José Mantilla de los Ríos y de la Cueva, caballero de la Orden de San Fernando, natural de Málaga; cuarto nieto de Don Antonio Tamariz-Martel y Porcel, caballero de la Real Maestranza de Sevilla y de Doña Soledad Fernández-Galindo y González de Aguilar, naturales ambos de Écija (Sevilla); quinto nieto de Doña Catalina Porcel y Cañaveral y de Don Cristóbal Tamariz-Martel y Morales, naturales ambos de Écija (Sevilla); sexto nieto de Doña Francisca Joaquina Cañaveral y Navarrete, natural de Caravaca (Murcia) y de Don Antonio Porcel y Manrique de Arana, natural de Granada, Marqueses de Villalegre; séptimo nieto de Doña Catalina Muñoz y Sáenz de Navarrete, natural de Caravaca (Murcia) y de Don Cristóbal José Cañaveral-Córdoba y Orozco, natural de Granada, Marqués de Araceli; octavo nieto Don Diego Muñoz y Sáenz de Navarrete y de Doña Catalina de Uribe-Yarza y Carreño, naturales ambos de Caravaca (Murcia); noveno nieto de Don Pedro Muñoz y Sáenz de Navarrete y Muñoz de Otálora, caballero de la Orden de Alcántara y Alférez Mayor de Caravaca y de Doña Catalina de Uribe-Yarza y Muñoz de Otálora,

Página 3 de 12

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.I.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@hotmail.com

naturales de Madrid y de Caravaca (Murcia), respectivamente; décimo nieto de Don Juan Bautista Muñoz y Sáenz de Navarrete, caballero de la Orden de Santiago, miembro del Consejo de Castilla y Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada y de Doña Juana Clara Muñoz de Otálora. El cual su noveno abuelo, Don Pedro Sáenz de Navarrete y Muñoz de Otálora, se halla asentado el día 1-05-1761 en el libro dos de la serie quinta a su folio ciento diez. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Arriba", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y uno vuelto. (Expediente número 17/2022).

XII. **Doña María Salud Ortiz y Martínez** con DNI _____ natural de Sevilla, hija de Doña María Salud Martínez e Íñiguez y de Don Manuel Ortiz y Martín, naturales de San Román de Cameros y Sevilla, respectivamente. La cual su madre, Doña María Salud Martínez e Íñiguez, es hermana de Don José, Don Luis y Don Antonio Martínez e Íñiguez, que se hallan asentados en el libro doce de la serie segunda a su folio setenta y dos en la Devisa "Juan del Valle" una de las trece de las que se compone este Solar * Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y dos. (Expediente número 18 /2022).

XIII. **Doña María, Doña Patricia y Don Agustín Santamaría y Ortiz** con DNI _____ respectivamente, naturales de Sevilla, hijos de Doña María Salud Ortiz y Martínez y de Don Agustín Santamaría y Espinós, naturales ambos de Sevilla. Nietos de Doña María Salud Martínez e Íñiguez y de Don Manuel Ortiz y Martín, naturales de San Román de Cameros y Sevilla, respectivamente. La cual su abuela materna, Doña María Salud Martínez e Íñiguez, es hermana de Don José, Don Luis y Don Antonio Martínez e Íñiguez, que se hallan asentados en el libro doce de la serie segunda a su folio setenta y dos en la Devisa "Juan del Valle" una de las trece de las que se compone este Solar * Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y dos. (Expedientes números 19/2022, 20/2022 y 21/2022, respectivamente).

XIV. **Doña Paula y Don Íñigo Ulecia y Santamaría**, naturales ambos de Logroño, hijos de Doña María Santamaría y Ortiz y de Don Miguel Ulecia y Martínez, naturales de Sevilla y de Logroño, respectivamente. Nietos de Doña María Salud Ortiz y Martínez y de Don Agustín Santamaría y Espinós, naturales ambos de Sevilla. Segundos nietos de Doña María Salud Martínez e Íñiguez y de Don Manuel Ortiz y Martín, naturales de San Román de Cameros y Sevilla, respectivamente. La cual su segunda abuela materna, Doña María Salud Martínez e Íñiguez, es hermana de Don José, Don Luis y Don Antonio Martínez e Íñiguez, que se hallan asentados en el libro doce de la serie segunda a su folio setenta y dos en la Devisa "Juan del Valle" una de las trece de las que se compone este Solar * Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y dos. (Expedientes números 22/2022 y 23/2022, respectivamente).

XV. **Doña M^a Lourdes Íñiguez y Nogales**, con DNI: _____ natural de Madrid, Duquesa consorte de Hornachuelos, con Grandeza de España, hija de Don Francisco Íñiguez y Celestino, natural de Miajadas (Cáceres) y de D^a. M^a



03/2022



GT0892494



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

Francisca Nogales y Márquez de Prado, natural de Talarrubias (Badajoz). El cual su padre, Don Francisco Íñiguez y Celestino, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio treinta, con fecha 26-IX-1965. Toma posesión de la Devisa "Sancho Sáenz de Palacio", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y dos vuelto. (Expediente número 24/2022).

- XVI. **Doña María Inmaculada Yñiguez (de Valdeosera) y Jiménez-Orta**, natural de Sevilla, con DNI [redacted] hija de Don Antonio Íñiguez y Hernández-Pinzón, natural de San Juan del Puerto (Huelva) y de Doña María Teresa Jiménez y Orta, natural de Alosno (Huelva), nieta de Don Rafael Íñiguez (de Valdeosera) y Domínguez y de Doña M^a Josefa Hernández-Pinzón y Espinosa, naturales de Manzanilla y de San Juan del Puerto, provincia de Huelva, respectivamente,; segunda nieta de Don Juan Íñiguez (de Valdeosera) y García (del Cid), natural de Moguer (Huelva) y de Doña María de la Concepción Domínguez y Cepeda; tercera nieta de Don Rafael Íñiguez (de Valdeosera) y Hernández-Pinzón, natural de Moguer (Huelva) y de Doña Matilde García e Íñiguez, natural de Ayamonte (Huelva); cuarta nieta de Don Antonio Íñiguez (de Valdeosera) y Martínez (de Tejada), natural de Gibraleón (Huelva) y de Doña Rita Hernández-Pinzón y Álvarez, natural de San Juan del Puerto (Huelva). El cual su cuarto abuelo, Don Antonio Íñiguez (de Valdeosera) y Martínez (de Tejada), se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento veintitres con fecha 29 de septiembre de 1817. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y tres. (Expediente número 25/ 2022).

- XVII. **Don Francisco José, Doña Dulcenombre de María, Don Álvaro Manuel y Don Manuel de Morales e Yñiguez (de Valdeosera)**, hermanos, naturales todos de Sevilla, con DNI: [redacted] y respectivamente, hijos de Don Francisco José de Morales y (Fernández de) Jódar y de Doña María Inmaculada Yñiguez (de Valdeosera) y Jiménez-Orta, naturales ambos de Sevilla, nietos de Don Antonio Íñiguez y Hernández-Pinzón, natural de San Juan del Puerto (Huelva) y de Doña María Teresa Jiménez y Orta, natural de Alosno (Huelva); segundos nietos de Don Rafael Íñiguez (de Valdeosera) y Domínguez y de Doña M^a Josefa Hernández-Pinzón y Espinosa, naturales de Manzanilla y de San Juan del Puerto, provincia de Huelva, respectivamente,; terceros nietos de Don Juan Íñiguez (de

Página 5 de 12

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@botmail.com



Valdeosera) y García (del Cid), natural de Moguer (Huelva) y de Doña María de la Concepción Domínguez y Cepeda; cuartos nietos de Don Rafael Íñiguez (de Valdeosera) y Hernández-Pinzón, natural de Moguer (Huelva) y de Doña Matilde García e Íñiguez, natural de Ayamonte (Huelva); quintos nietos de Don Antonio Íñiguez (de Valdeosera) y Martínez (de Tejada), natural de Gibraleón (Huelva) y de Doña Rita Hernández-Pinzón y Álvarez, natural de San Juan del Puerto (Huelva). El cual su quinto abuelo, Don Antonio Íñiguez (de Valdeosera) y Martínez (de Tejada), se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento veintitres con fecha 29 de septiembre de 1817. Toman posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y tres. (Expedientes números 26/ 2022, 27/2022, 28/2022 y 29/2022, respectivamente).

XVIII. **Don Álvaro Rafael de Morales y Fraga**, natural de Indianápolis (USA), hijo de Don Francisco José de Morales e Íñiguez (de Valdeosera), natural de Sevilla y de Doña Karla Mariet Fraga y Papaleo, natural de Puerto Rico, nieto de Don Francisco José de Morales y (Fernández de) Jódar y de Doña María Inmaculada Yñiguez (de Valdeosera) y Jiménez-Orta, naturales ambos de Sevilla, segundo nieto de Don Antonio Íñiguez y Hernández-Pinzón, natural de San Juan del Puerto (Huelva) y de Doña María Teresa Jiménez y Orta, natural de Alosno (Huelva); tercer nieto de Don Rafael Íñiguez (de Valdeosera) y Domínguez y de Doña M^a Josefa Hernández-Pinzón y Espinosa, naturales de Manzanilla y de San Juan del Puerto, provincia de Huelva, respectivamente,; cuarto nieto de Don Juan Íñiguez (de Valdeosera) y García (del Cid), natural de Moguer (Huelva) y de Doña María de la Concepción Domínguez y Cepeda; quinto nieto de Don Rafael Íñiguez (de Valdeosera) y Hernández-Pinzón, natural de Moguer (Huelva) y de Doña Matilde García e Íñiguez, natural de Ayamonte (Huelva); sexto nieto de Don Antonio Íñiguez (de Valdeosera) y Martínez (de Tejada), natural de Gibraleón (Huelva) y de Doña Rita Hernández-Pinzón y Álvarez, natural de San Juan del Puerto (Huelva). El cual su sexto abuelo, Don Antonio Íñiguez (de Valdeosera) y Martínez (de Tejada), se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento veintitrés con fecha 29 de septiembre de 1817. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y tres. (Expediente número 30/2022).

XIX. **Don Iván Ulecia y Martínez**, natural de Logroño, con DNI hijo de Don Jesús María Ulecia y Rodríguez, natural de San Román de Cameros y de Doña Vicenta Martínez y Acha, natural de Cárdenas, nieto de Don José Ulecia y Díez, natural de San Román de Cameros y de Doña Felisa Rodríguez y Azaceta, natural de Gallinero de Cameros, segundo nieto de Don Jesús Ulecia y Sáenz, natural de Medrano y de Doña Francisca Díez y Morales, natural de Valdeosera; tercer nieto de Don Luis Ulecia y Fernández, natural de Medrano y de Doña Leonarda Sáenz y Ormaechea, natural de San Román de Cameros; cuarto nieto de Don Gregorio Sáenz y Sáenz, natural de Velilla y de Doña Francisca Ormaechea y Domínguez, natural de San Román de Cameros; quinto nieto de Don Hilarión Sáenz y Fernández, natural de Valdeosera y de Doña Lucía Sáenz y González, natural de Velilla; sexto nieto de Don Santiago Sáenz y Sáenz, natural de Ribalmagullo y de Doña Balbina Fernández, natural de Santa Marina.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular stamp. The stamp contains the text "SOLAR DE VALDEOSERA" around the perimeter and "SOLAR DE VALDEOSERA" in the center. The signature is written in a cursive style.

03/2022



GT0892495



Muy Noble, Muy Antiquo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

El cual su quinto abuelo, Don Hilarión Sáenz y Fernández, se halla asentado en el libro once de la serie segunda a su folio ciento trece con fecha 29 de septiembre de 1816. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y cuatro. (Expediente número 31/2022).

XX. **Don Luis y Don Ignacio Solís y Martel**, hermanos, naturales los dos de Cádiz, con DNI: _____, respectivamente, hijos de Don Carlos Solís y Llorente, natural de Cádiz y de esposa Doña María del Carmen Martel y Méndez, natural de Granada, nietos de Don Luis Solís y García-Barbón, natural de Avilés (Asturias) y de Doña María Dolores Llorente y Martínez de Pinillos, natural de Cádiz; segundos nietos de Don Ramón Llorente y González, natural de Sevilla y de Doña Catalina Martínez de Pinillos y Sáenz, natural de Cádiz; terceros nietos de Don Antonio Martínez de Pinillos e Izquierdo, natural de Cádiz y de Doña Aquilina Sáenz e Izquierdo, natural de Nieva de Cameros; cuartos nietos de Don Miguel Martínez de Pinillos y Sáenz de Velasco y de Doña Catalina Izquierdo y Merino, naturales ambos de Nieva de Cameros; quintos nietos de Don Antonio Martínez de Pinillos y Marín, natural de Almarza de Cameros y de Doña María Francisca Sáenz y Velasco, natural de Nieva de Cameros; sextos nietos de Don Antonio Martínez de Pinillos y García y de Doña Águeda Marín y García, naturales ambos de Almarza de Cameros; séptimos nietos de Don Miguel Martínez de Pinillos y Hernández, natural de Almarza de Cameros y de Doña María García y Moreno, natural de Nieva de Cameros; octavos nietos de Don Bartolomé Martínez (de Pinillos) y Lacámara y de Doña Juana Hernández y Ramírez, naturales ambos de Almarza de Cameros; novenos nietos de Don Diego Martínez y de Doña Marina Lacámara, naturales ambos de Pinillos de Cameros. El cual su octavo abuelo, Don Bartolomé Martínez (de Pinillos) y Lacámara, se halla asentado en el libro cinco a su folio sesenta y nueve vuelto con fecha 29 de septiembre de 1648. Toman posesión de la Devisa "Juan del Valle", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera, Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y cuatro vuelto. (Expedientes números 32/ 2022 y 33/2022; respectivamente).

XXI. **Don Eugenio Terán y Barriobero**, con DNI: _____, natural de Valencia, hijo de Don Eugenio Terán y Rodríguez de Celis, natural de Madrid y de Doña María Josefa Barriobero y Pérez de Soto, natural de San Sebastián, hermana de Don Mauricio Barriobero y Pérez de Soto, natural de Madrid, Barón

Página 7 de 12

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regojal@botmail.com



del Río Tovía. El cual, Don Mauricio Barriobero y Pérez de Soto, Barón de Río Tobía, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio sesenta y cuatro, con fecha 12-X-1992. Toma posesión de la Devisa "Sancho García", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y cinco. (Expedientes número 34/2022).

XXII. **Don Javier Terán y Conde**, con DNI: natural de Madrid, hijo de Don Eugenio Terán y Barriobero, natural de Valencia y de Doña María Consuelo Conde y Catena, natural de Madrid, nieto de Don Eugenio Terán y Rodríguez de Celis, natural de Madrid y de Doña María Josefa Barriobero y Pérez de Soto, natural de San Sebastián, hermana de Don Mauricio Barriobero y Pérez de Soto, natural de Madrid, Barón del Río Tovía. El cual, Don Mauricio Barriobero y Pérez de Soto, Barón de Río Tobía, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio sesenta y cuatro, con fecha 12-X-1992. Toma posesión de la Devisa "Sancho García", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y cinco. (Expediente número 35/2022).

XXIII. **Don José Luis Fernández de Jubera y Ruiz**, natural de Lagunilla de Jubera, hijo de Don Pedro Fernández y Fernández, natural de Lagunilla de Jubera y de Doña Julia María Concepción Ruiz e Íñiguez, natural de Murillo de Río Leza, hermana de Don Guillermo Ruiz e Íñiguez, natural de Murillo de Río Leza. El cual, su tío materno, Don Guillermo Ruiz e Íñiguez se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio veintiséis vuelto, con fecha 8-IX-1957. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y cinco vuelto. (Expediente número 36/2022).

XXIV. **Doña María y Don Pablo Fernández de Jubera y Sierra**, hermanos, naturales los dos de Logroño, hijos de Don José Luis Fernández de Jubera y Ruiz, natural de Lagunilla de Jubera y de Doña Ana Sierra y Sáenz, natural de Logroño, nietos de Don Pedro Fernández y Fernández, natural de Lagunilla de Jubera y de Doña Julia María Concepción Ruiz e Íñiguez, natural de Murillo de Río Leza, hermana de Don Guillermo Ruiz e Íñiguez, natural de Murillo de Río Leza. El cual, Don Guillermo Ruiz e Íñiguez, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio veintiséis vuelto, con fecha 8-IX-1957. Toman posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y cinco vuelto. (Expedientes números 37/2022, 38/2022, respectivamente).

XXV. **Don Joaquín Jiménez y Casaus**, natural de Antequera (Málaga), hijo de Don Joaquín Jiménez y Ruiz y de Doña M^a Isabel Casaus y Hazañas, naturales ambos de Antequera (Málaga); nieto de Don José Jiménez y Luque y de Doña María Virtudes Ruiz y García, naturales ambos de Antequera (Málaga); segundo nieto de Don Francisco Ruiz y Ortega y de Doña Virtudes García y de la Vega,



03/2022



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

naturales ambos de Antequera (Málaga); tercer nieto de Don José María Ruiz y Báez de Aguilar, natural de Antequera (Málaga) y de Doña M^a Dolores Ortega y Hernández de Tejada, natural de Málaga; cuarto nieto de Don Francisco Ortega y Gómez de la Vega y de Doña Adelaida María del Loreto Hernández de Tejada y O'Shee, naturales ambos de Antequera (Málaga); quinto nieto de Don Francisco de Paula Hernández de Tejada y Muñoz de Toro, natural de Antequera (Málaga) y de Doña Ana O'Shee y Anta, natural de Gibraltar; sexto nieto de Don Lorenzo Hernández de Tejada y Zapata-Valderrama y de Doña M^a del Rosario Muñoz de Toro y Santos, naturales ambos de Antequera (Málaga); séptimo nieto de Don Baltasar Hernández de Tejada y Sáenz, natural de Laguna de Cameros y de Doña María Zapata y Valderrama, natural de Málaga; octavo nieto de Don Antonio Hernández de Tejada y Martínez de Tejada y de Doña Prudencia Sáenz y Jalón, naturales ambos de Laguna de Cameros; noveno nieto de Don Francisco Sáenz y Ruiz y de Doña Juana Jalón y Romero, naturales ambos de Laguna de Cameros; décimo nieto de Don Juan Jalón y Ramírez, natural de Pinillos de Cameros y de Doña Ana Romero y Pérez, natural de Laguna de Cameros; undécimo nieto de Don Juan Jalón y de Doña Marina Ramírez, vecinos ambos de Pinillos de Cameros. El cual su décimo abuelo, Don Juan Jalón y Ramírez, se halla asentado en el libro segundo de la serie quinta a su folio ciento cincuenta y nueve, con fecha 1-V-1677. Toma posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Arriba", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y seis. (Expediente número 39/2022).

XXVI. **Doña Marta Sáenz y Ruiz**, con DNI: _____, natural de Aldeanueva de Ebro, hija de Don Félix Sáenz y Sáenz, natural de Albaina (Burgos) y de Doña M^a Remedios Ruiz y Ortega, natural de Aldeanueva de Ebro. El cual su padre, Don Félix Sáenz y Sáenz, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio treinta y tres vuelto, con fecha 27-X-1968. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y siete. (Expediente número 40/2022).

XXVII. **Doña Saray y Doña Nuria González y Sáenz**, con DNI: _____ y _____, hermanas, naturales ambas de Aldeanueva de Ebro, hijas de Doña Marta Sáenz y Ruiz, natural de Aldeanueva de Ebro y de Don Alberto González y Mazo, natural de Pamplona; nietas de Don Félix Sáenz y Sáenz, natural de Albaina (Burgos) y de Doña M^a Remedios Ruiz y Ortega, natural de Aldeanueva

Página 9 de 12

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.F.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@hotmail.com



de Ebro. El cual su abuelo, Don Félix Sáenz y Sáenz, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio treinta y tres vuelto, con fecha 27-X-1968. Toman posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y siete. (Expedientes números 41/2022 y 42/2022, respectivamente).

XXVIII. **Doña María del Carmen, Doña María Josefa, Doña Ana Rosa y Doña María Dolores Sáenz y Pastor**, con DNI:

, hermanas, naturales todas de Murillo de Río Leza, hijas de Don José María Sáenz y Ascacibar, natural de Lagunilla de Jubera y de Doña María del Carmen Pastor y Sáenz de Jubera, natural de Murillo de Río Leza. El cual su padre, Don José María Sáenz y Ascacibar, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio cincuenta y dos vuelto, con fecha 12-X-1989. Toman posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y siete. (Expedientes números 43/2022, 44/2022, 45/2022 y 46/2022, respectivamente).

XXIX. **Don Alfonso y Doña Julia Pérez y Sáenz**, con DNI:

y , hermanos y naturales ambos de Logroño, hijos de Doña M^a del Carmen Sáenz y Pastor, natural de Murillo de Río Leza y de Don Alfonso Luis Pérez y Allo, natural de Alfaro; nietos de Don José María Sáenz y Ascacibar, natural de Lagunilla de Jubera y de Doña María del Carmen Pastor y Sáenz de Jubera, natural de Murillo de Río Leza. El cual su abuelo, Don José María Sáenz y Ascacibar, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio cincuenta y dos vuelto, con fecha 12-X-1989. Toman posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y siete. (Expedientes números 47/2022 y 48/2022, respectivamente).

XXX. **Don Juan Gutiérrez y Sáenz**, con DNI:

, natural de Logroño, hijo de Doña M^a del Josefa Sáenz y Pastor, natural de Murillo de Río Leza y de Don Antonio Gutiérrez y Rodríguez natural de Logroño; nieto de Don José María Sáenz y Ascacibar, natural de Lagunilla de Jubera y de Doña María del Carmen Pastor y Sáenz de Jubera, natural de Murillo de Río Leza. El cual su abuelo, Don José María Sáenz y Ascacibar, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio cincuenta y dos vuelto, con fecha 12-X-1989. Toman posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y siete. (Expediente número 49/2022).

XXXI. **Don Gabriel Ruiz y Sáenz**, con DNI:

, natural de Logroño, hijo de Doña Ana Rosa Sáenz y Pastor y de Don Pablo Jesús Ruiz y Colás, naturales ambos de Murillo de Río Leza; nieto de Don José María Sáenz y Ascacibar, natural de Lagunilla de Jubera y de Doña María del Carmen Pastor y Sáenz de Jubera, natural de Murillo de Río Leza. El cual su abuelo, Don José María Sáenz y Ascacibar, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio cincuenta y dos vuelto, con fecha 12-X-1989. Toman posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar.



GT0892497

03/2022



Muy Noble, Muy Antiguo y Muy Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera

*Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y siete. (Expediente número 50/2022).

- XXXII. **Don Damián y Doña Mariola Gutiérrez y Sáenz**, con DNI: _____ y _____, hermanos y naturales ambos de Logroño, hijos de Doña M^a Dolores Sáenz y Pastor, natural de Murillo de Río Leza y de Don Carlos Gutiérrez y Rodríguez, natural de Logroño; nietos de Don José María Sáenz y Ascacibar, natural de Lagunilla de Jubera y de su legítima esposa Doña María del Carmen Pastor y Sáenz de Jubera, natural de Murillo de Río Leza. El cual su abuelo, Don José María Sáenz y Ascacibar, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio cincuenta y dos vuelto, con fecha 12-X-1989. Toman posesión de la Devisa "Íñigo Martínez de Abajo", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y siete. (Expedientes números 51/2022 y 52/2022 respectivamente).
- XXXIII. **Doña María del Pilar Agustina Fernández de Tejada y Medarde**, natural de Munilla, hija de Don Domingo Fernández de Tejada y Burrieza, natural de Valladolid y de Doña Encarna Medarde y Fernández, natural de Munilla. El cual su padre, Don Domingo Fernández de Tejada y Burrieza, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio tres, con fecha 29-IX-1944. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y ocho. (Expediente número 53/2022).
- XXXIV. **Doña Elvira Rosario González y Fernández de Tejada**, natural de Logroño, hija de Doña Elvira Fernández de Tejada y Quemada, natural de Munilla y de Don Belindo González y Oñate, natural de Quel; nieta de Don Félix María Fernández de Tejada y Burrieza, natural de Munilla y de Doña Elvira Quemada y Mora, natural de Enciso. El cual su abuelo, Don Félix María Fernández de Tejada y Burrieza, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio tres, con fecha 29-IX-1944. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y ocho. (Expediente número 54/2022).
- XXXV. **Don José Ramón, Doña Elvira y Don David Gonzalo y González**, hermanos y naturales todos de Logroño, hijos de Doña Elvira Rosario González y Fernández

Página 11 de 12

Apartado 361

26080 Logroño - La Rioja

C.I.F. E-26103390

www.solarvaldeosera.com - correo electrónico: regajal@hotmail.com



de Tejada y de Don José Ramón Gonzalo y Lema, naturales ambos de Logroño; nietos de Doña Elvira Fernández de Tejada y Quemada, natural de Munilla y de Don Belindo González y Oñate, natural de Quel; segundos nietos de Don Félix María Fernández de Tejada y Burrieza, natural de Munilla y de Doña Elvira Quemada y Mora, natural de Enciso. El cual su segundo abuelo, Don Félix María Fernández de Tejada y Burrieza, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio tres, con fecha 29-IX-1944. Toman posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y ocho. (Expedientes números 55/2022, 56/2022 y 57/2022 respectivamente).

XXXVI. **Doña Daniela Gonzalo y Robles**, natural de Logroño, hija de Don José Ramón Gonzalo y González, natural de Logroño y de Doña Nuria Robles y Díaz, natural de Pamplona; nieta de Doña Elvira Rosario González y Fernández de Tejada y de Don José Ramón Gonzalo y Lema, naturales ambos de Logroño; segunda nieta de Doña Elvira Fernández de Tejada y Quemada, natural de Munilla y de Don Belindo González y Oñate, natural de Quel; tercera nieta de Don Félix María Fernández de Tejada y Burrieza, natural de Munilla y de Doña Elvira Quemada y Mora, natural de Enciso. El cual su tercer abuelo, Don Félix María Fernández de Tejada y Burrieza, se halla asentado en el libro trece de la serie segunda a su folio tres, con fecha 29-IX-1944. Toma posesión de la Devisa "Regajal", una de las trece de las que se compone este Solar. *Archivo del Solar de Valdeosera. Serie segunda, libro trece, folio ciento cuarenta y ocho. (Expediente número 58/2022).



GT0892498

03/2022



ES COPIA LITERAL Y TOTAL, de la matriz que con número indicado obra en el protocolo corriente de instrumentos públicos de mi compañero el Notario D. TOMAS SOBRINO GONZÁLEZ donde queda anotada, la expido para el MUY NOBLE, MUY ANTIGUO Y MUY ILUSTRE SOLAR SEÑORIO Y VILLA DE VALDEOSERA en once folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los anteriores correlativos. Yo, LUIS ÁNGEL OTERO GONZÁLEZ, Notario de esta ciudad, como sustituto por imposibilidad accidental del autorizante. -----
 En Logroño, diecinueve de octubre de dos mil veintidós. DOY FE.- -----



